

Departamento Administración y Finanzas Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1023

ILLAPEL, 14 de Octubre de 2022

VISTOS:

- 1. La Constitución Política de la República.
- 2. La Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- 3. La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la administración del Estado;
- 4. La Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento, aprobado por el DS. N° 250 de 9 de marzo de 2006, del Ministerio del Interior.
- 5. La resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de toma de razón;
- 6. Decreto Supremo Nº 98 de fecha 11.03.2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y las facultades inherentes al cargo de Delegado Presidencial Provincial:
- 7. Ley de Presupuesto del Sector público para el año 2022.

CONSIDERANDO:

- Que esta Delegación Presidencial Provincial Choapa, requiere combustible gasolina 95 para el vehículo institucional, marca Toyota RAV4 station wagon, patente LBGR96, con el sistema de tarjeta automática de carga.
- Que, tal adquisición se hará mediante la modalidad Convenio Marco del Sistema Mercado Público.

RESUELVO:

- EMITASE ORDEN DE COMPRA derivada de Convenio Marco OC N°369-192-CM22, por adquisición de combustible gasolina 95 octanos sin plomo, a proveedor EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ENEX S.A., R.U.T. 92.011.000-2, según consta en factura n°2732933, por la suma de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos), IVA incluido.-
- 2. PAGUESE el valor especificado a la empresa indicada anteriormente.
- 3. IMPUTESE EL GASTO, a los fondos del subtítulo 22.03.001 de esta Delegación Presidencial Provincial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



Nataly Yohana Carvajal Carvajal Delegada Presidencial Provincial de Choapa





Para verificar documento ingresar en la siguiente url: https://validadoc.interior.gob.cl/
Código Verificación: x2Y1a+Ohkj4ypTe1ZU+59w==

NCC/JFN/ACQ/ivc ID DOC: 19786060

Distribución:

- 1. Álvaro Stalen Camus Quiroga (Delegación Presidencial Provincial de Choapa/Departamento Administración y Finanzas)
- 2. Jorge Esteban Furet Neira (Delegación Presidencial Provincial de Choapa/Departamento Juridico)
- 3. Nataly Yohana Carvajal Carvajal (Delegación Presidencial Provincial de Choapa/Gabinete)
- 4. Delegación Presidencial Provincial de Choapa/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales/Oficina de Partes, Archivos y OIRS